

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO UC

17 de mayo de 2021

Presidenta: María Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

Secretaria: María Teresa del Campo Fernández. *Técnica de Organización y Calidad.*

Vocales:

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del Grado en Derecho.*

Ana María Badiola Sánchez. *Presidenta Comisión de Calidad del Grado Relaciones Laborales.*

Sonia Martín Santisteban. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

José Ignacio Solar Cayón. *Coordinador título de Grado en Relaciones Laborales.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho.*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Nuria Ruiz Palazuelos. *Egresada.*

Rubén Ceballos González. *Delegado de Estudiantes.*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación del Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2019-2020.
3. Análisis y aprobación, si procede, de la Política de Calidad del Centro y decisión sobre métodos de difusión.
4. Análisis y aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro.

5. Ruegos y preguntas

Acuerdos:

- 1- Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de 4 de mayo de 2021.
- 2- Una vez revisado por los miembros de la Comisión, el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2019-2020 se considera aprobado a fecha de 17 de mayo de 2021.
- 3- La Presidenta analiza el contenido de la Política de Calidad del Centro y propone realizar cambios en el formato para que sea más visible para todos los colectivos.

Además de enviar el documento con la política de calidad del centro por email a todos los grupos de interés, publicarlo en la página web de la Facultad y en los anuncios, se propone hacer un cartel y colocarlo en un lugar visible del hall para que sea atractivo de ver y leer.

También se acuerda que, en las presentaciones de los cursos, de las Comisiones de Calidad y en cualquier reunión en la que participen estudiantes y profesorado, se realice una difusión de palabra, de manera que también las personas que lo difundan se involucren en la política de calidad.

Se aprueba el texto y se acuerda enviarlo a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

4- Se analiza el reglamento punto por punto y se deciden los cambios en la redacción de los diferentes artículos. Al finalizar la reunión, la Presidenta enviará por email a todos los miembros de la comisión, el documento para su última revisión formal. Una vez realizada esta, se acuerda aprobarlo y enviarlo a la Junta de Facultad.

5- La Presidenta recuerda que los días 8 y 9 de junio va a tener lugar la visita virtual del panel de acreditación de ANECA de los títulos de Grado en Derecho y Grado en Relaciones Laborales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 14:00 horas, de lo que yo como secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Amparo Renedo Arenal

Fdo.: María Teresa del Campo Fernández